MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal

Telefax: (0418) 215-279

Teléfono: (0418) 215-595

Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia

Gral. Aquino – Paraguay

Gral. Aquino, 29 de Mayo de 2017.-

Señores
AC CONSTRUCCIONES
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted(s), con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de General Elizardo Aquino, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Reparacion de la Esc. Bas. N° 3465 Virgen de Caacupe de Hugua Rey, Según expediente Nº 311.165 de fecha 18/05/2017, Acta de Apertura Nº 05 de fecha 26/05/2017, en la Modalidad Contratación Directa.

El Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la Empresa "LBB CONSTRUCCIONES", con un monto de **Gs. 139.674.000 (Guaraníes Ciento treinta y nueve millones seiscientos setenta y cuatro mil),** y posee la capacidad legal, técnica y económica suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco de Contratación Directa, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de ofertas.-

Atentamente.

Recibido

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO U.O.C

Gustavo Ariel Valdez Patiño
Responsable U.O.C

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal

Telefax: (0418) 215-279

Teléfono: (0418) 215-595

Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia

Gral. Aquino – Paraguay

Gral. Aquino, 29 de Mayo de 2017.-

Señores
CONSTRUCCIONES LUISITO
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted(s), con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de General Elizardo Aquino, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Reparacion de la Esc. Bas. N° 3465 Virgen de Caacupe de Hugua Rey, Según expediente Nº 311.165 de fecha 18/05/2017, Acta de Apertura Nº 05 de fecha 26/05/2017, en la Modalidad Contratación Directa.

El Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la Empresa "LBB CONSTRUCCIONES", con un monto de **Gs. 139.674.000 (Guaraníes Ciento treinta y nueve millones seiscientos setenta y cuatro mil),** y posee la capacidad legal, técnica y económica suficiente para hacer frente a la obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco de Contratación Directa, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de ofertas.-

Atentamente.

Recibido
CONSTRUCCIONES - LUISITO
Luque - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO
U.O.C

Gustavo Ariel Valdez Pañho
Responsable U.O.C

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal

Telefax: (0418) 215-279

Teléfono: (0418) 215-595

Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia

Gral. Aquino – Paraguay

Gral. Aquino, 29 de Mayo de 2017.-

Señores
LBB CONSTRUCCIONES
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted(s), con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de General Elizardo Aquino, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Reparacion de la Esc. Bas. N° 3465 Virgen de Caacupe de Hugua Rey, Según expediente Nº 311.165 de fecha 18/05/2017, Acta de Apertura Nº 05 de fecha 26/05/2017, en la Modalidad Contratación Directa.

El Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la Empresa "LBB CONSTRUCCIONES", con un monto de **Gs. 139.674.000 (Guaraníes Ciento treinta y nueve millones seiscientos setenta y cuatro mil),** y posee la capacidad legal, técnica y económica suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco de Contratación Directa, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de ofertas.-

Atentamente.

RECIBIDO
LBB Construcciones
de Leopoldo Benítez Bareiro
RUC: 945.927-8

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO
U.O.C

Gustavo Ariel Valdez Patiño
Responsable U.O.C